



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE SOGAMOSO

TRASLADO DE EXCEPCIONES ART. 175 CPACA ( 3 DIAS )

Término 3 días

No.	Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante /Denunciante	Demandado /Procesado	Fechas	
					Inicial	V/miento
1	157593333002201800015600	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Colpensiones	gabriel Angel Forero	27/07/2020	29/07/2020

El presente traslado se fija en la página web de la Rama Judicial por el término allí indicado siendo las 8:00 a.m. del 027/07/2020

  
CLAUDIA YANETH HOLGUÍN MERCHÁN  
Secretaria

